

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
PATÍA - EL BORDO, CAUCA  
Correo electrónico: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular: 318 611 8813

### CONSTANCIA SECRETARIAL

Patía - El Bordo, Cauca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la reserva legal a que está sujeto el dictamen emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (resultado prueba de ADN), dentro del proceso de IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD N.º 19-532-31-84-001-2022-00036-00, propuesto por el señor GUSTAVO CAMPO ROSERO BOLAÑOS, en contra de la señora MAROLIBE MONTERO CARDONA, como representante legal de la menor de edad D.Y.R.M; se omite su publicación en el portal Web de la Rama Judicial. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022.

No obstante, el resultado de la prueba de ADN será remitida a las partes del proceso, a los correos electrónicos o datos de contacto que se encuentran registrados en el expediente.

Cualquier información adicional deberá ser solicitada al correo electrónico institucional de este Juzgado: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Botina Achury'.

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY  
SECRETARIO